



**UCODEPORTE, S. L. U.
INFORME DE GESTIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En el año 2019, la situación de la empresa mejoró gracias al resultado conseguido en dicho ejercicio en el que se obtuvieron beneficios, por importe de 2.914,23 euros, pero en este último año ha empeorado, debido a las pérdidas obtenidas en este ejercicio 2020, por importe de 26.981,79 euros.

Este resultado negativo ha ocasionado un empeoramiento de su equilibrio patrimonial, pasando a ser ahora el saldo de sus fondos propios igual a 38.949,81 euros, un 40,92% menor al que tenía a 31/12/19 (65.931,60 euros), quedando, como consecuencia, por debajo del importe de capital de la sociedad (equivale al 64,70% de su capital social). No obstante, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, no se considerarán las pérdidas del ejercicio 2020 a efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Además se mantiene el fondo de maniobra negativo, algo mayor que en el ejercicio anterior, siendo ahora de -62.140,07 euros (-15.697,22 euros, a 31/12/19). Esto hace que se siga manteniendo la duda sobre el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, sobre la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará. Pero, no obstante, existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad de mantener su equilibrio patrimonial y poder hacer frente con suficiencia a sus obligaciones de pago (pasivos).

Estos factores son, principalmente, el apoyo financiero con que cuenta la empresa, gracias a las ayudas recibidas de la Universidad de Córdoba, mediante la aportación de una importante subvención de explotación, así como la posibilidad de mantener el equilibrio y racionalidad en los gastos, sin disminuir la capacidad operativa de la Sociedad, según se desprende de las previsiones económicas realizadas para el ejercicio 2021 (incluidas en el Plan de Empresa para 2021 aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, y que se indican y analizan al final de este informe). También incide de manera positiva la decisión adoptada por la Universidad de Córdoba a finales de 2020 (Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2020) de aprobar una aportación adicional como subvención de explotación para cubrir los desvíos producidos en sus ingresos (menores de los esperados) y gastos (extras para destinar recursos necesarios para adaptar instalaciones y cumplir con nueva normativa sanitaria) de explotación de 2020 provocados principalmente por la situación de pandemia derivada de la crisis por el COVID-19.

En este sentido, en su Consejo de Gobierno de 18/12/2020, la Universidad de Córdoba, aprobó aportar el importe equivalente a la desviación que había en su resultado de explotación a fecha 31 de octubre de 2020 (21.109,06 euros) y se comprometió a aportar, en su caso, el mayor déficit que se produjera a final del ejercicio.



Desde la perspectiva de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es conveniente destacar los siguientes aspectos del ejercicio económico 2020, en comparación con el ejercicio anterior:

Indicadores clave	2020	2019	Variación años 2020/2019	
			Nominal	%
<i>Cifra de negocio</i>	152.650,12	256.349,49	-103.699,37	-40,45
<i>Coste de ventas</i>	-64.128,42	-71.627,32	7.498,90	10,47
Margen bruto	88.521,70	184.722,17	-96.200,47	-52,08
<i>Gastos de personal</i>	-629.777,69	-618.537,63	-11.240,06	-1,82
<i>Gastos de explotación</i>	-99.067,40	-138.798,44	39.731,04	28,62
<i>Otros ingresos de explotación</i>	628.840,38	594.225,00	34.615,38	5,83
EBITDA	-11.483,01	21.611,10	-33.094,11	-153,13
Resultado de explotación (EBIT)	-27.581,79	2.214,23	-29.796,02	-1.345,66
Resultado del ejercicio	-26.981,79	2.914,23	-29.896,02	-1.025,86

Respecto al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en 2020 se vuelve a incrementar y pasa a cifras similares a las de 2018 (469 días entonces), empeorando considerablemente el dato que se produjo en 2019 (en 2020 este dato es un 32,23% peor que en 2019):

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	480	363

Con la intención de reducir este periodo medio, hasta alcanzar el máximo legal, la Sociedad ha tenido a bien aplicar las medidas oportunas. En concreto, se ha establecido un procedimiento para llevar un seguimiento más específico y mejorar la gestión de cobros y pagos en la empresa, con revisión mensual de la situación de tesorería y deudas pendientes que permita cancelar estas a su vencimiento.

La prestación de servicios en general y el desarrollo del programa deportivo universitario en particular se han visto profundamente afectados por la pandemia durante el año 2020, primero por el cierre de las instalaciones y la consecuente suspensión de todos los servicios durante más de tres meses, del 14 de marzo al 22 de junio, y, posteriormente, por las continuas y variadas restricciones que han condicionado y siguen condicionando a fecha de hoy la actividad.



Cronológicamente, se detallan a continuación los acontecimientos más relevantes a partir de la declaración del Estado de Alarma (Decreto 463/2020 de 14 de marzo):

1. Entre el 14 de marzo y el 23 de abril, cierre de instalaciones y suspensión de servicios (alquileres, actividades dirigidas y competiciones universitarias)
2. Entre el 24 de abril y el 21 de junio, reincorporación de técnicos de instalaciones para labores de acondicionamiento y mantenimiento de instalaciones deportivas. En este periodo se mantienen suspendidos los servicios al público.
3. A partir del 22 de junio, reapertura de instalaciones de Menéndez Pidal y Monte Cronos, sólo alquiler de espacios deportivos de actividad individual (pista de atletismo, pistas de tenis y pádel); se mantienen cerrados los espacios deportivos de uso colectivo y suspendido el programa de actividades dirigidas
4. A partir del 29 de junio, apertura de la piscina exterior para la campaña estival (uso recreativo y uso deportivo); se mantienen suspendidas las actividades dirigidas
5. A partir del 1 de septiembre, apertura de espacios deportivos de uso colectivo y puesta en marcha del programa de actividades deportivas dirigidas de adultos
6. A partir del 16 de septiembre, puesta en marcha del programa de actividades dirigidas infantiles
7. Desde el 29 de octubre (BOJA E 29/10/201), se mantienen los servicios de alquiler y actividades dirigidas, pero con sucesivos ajustes de horarios, aforos y tipo de práctica en base a las medidas adoptadas en Decretos del Presidente y Órdenes de la Consejería de Salud y Familias para la contención de la COVID-19.

Cambios en organización de servicios para la adaptación de los mismos a las especiales circunstancias derivadas de la pandemia:

- Se implantan medidas de seguridad y prevención específicas frente a la COVID-19 tanto a nivel interno (PRL) como en la organización y prestación de los servicios (protocolos para alquiler y para actividades)
- Se refuerzan labores de limpieza y desinfección por parte de empresa externa (contrato UCO) y rutinas de mantenimiento internas (personal Ucodeporte)
- Se amplía la prestación de servicios administrativos por vía telemática: reserva y pago de alquileres y/o entradas, pago de abonos y cuotas de actividades, consultas de historial, etc.
- Se flexibiliza la asistencia a la piscina para el público adulto, permitiendo al cliente la elección libre de horario y tipo de uso (libre o actividad dirigida)

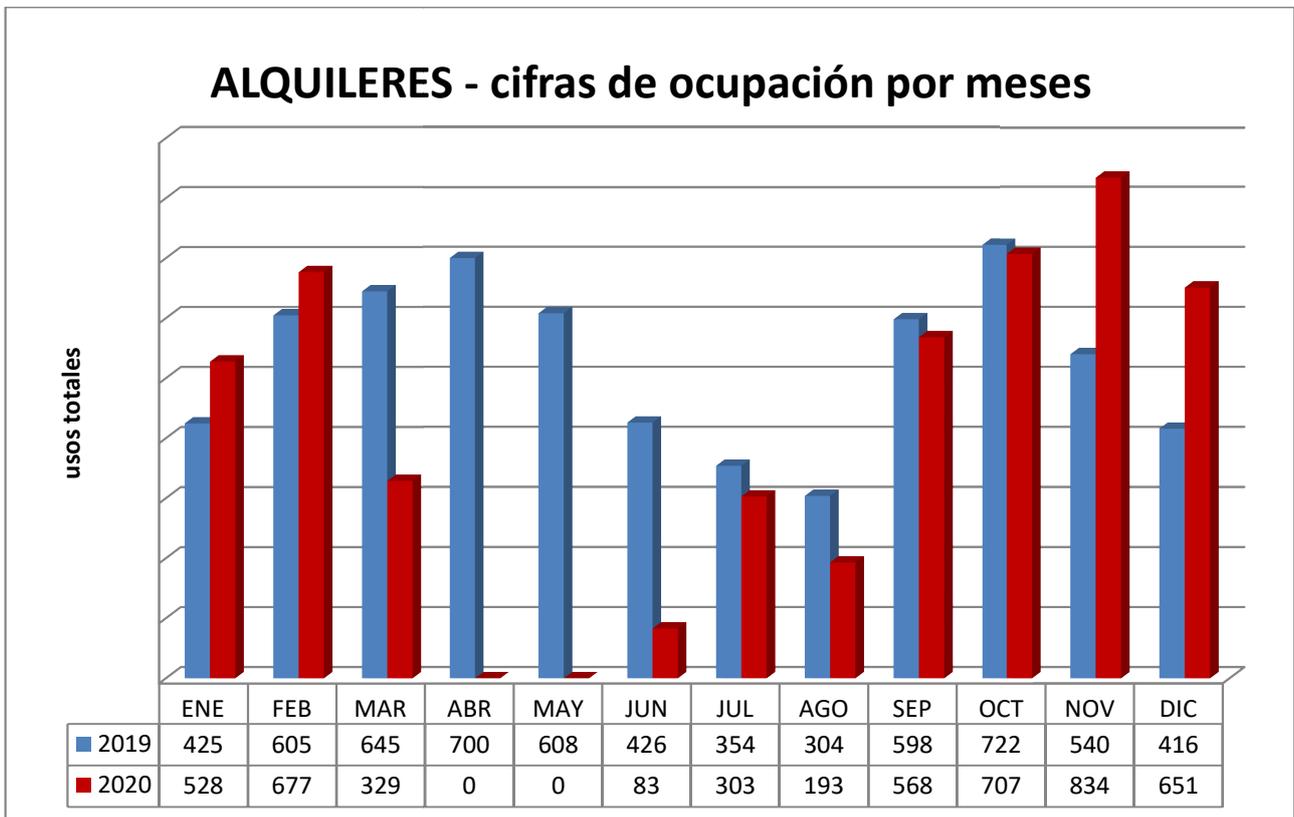


Informe sobre la prestación de servicios durante el 2020:

1. Servicio de ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS

En cifra global anual el volumen de alquileres ha caído un 23,18% respecto al año anterior. Este descenso se debe al hecho de que las instalaciones deportivas permanecieron cerradas desde mediados de marzo a finales de junio y a que los espacios destinados a la práctica de deportes colectivos (campos de fútbol, pabellones y pistas polideportivas) han sido los más afectados por las restricciones a la práctica deportiva durante todo el año, desde la declaración del E/A en marzo.

El análisis segregado de las distintas instalaciones arroja datos significativamente distintos entre ellas: La Areté desciende un 59,45%, Menéndez Pidal un 23,84% y Monte Cronos sólo un 9,97%, respecto al 2019.



Como puede apreciarse en el gráfico anterior, en los primeros meses del curso los datos de ocupación global superaban ligeramente las cifras del año pasado, y en el último trimestre las han superado ampliamente. Este incremento de alquiler no es correlativo con el análisis económico pues se debe a un incremento en el volumen de alquileres de espacios deportivos al aire libre como pistas de tenis, pádel, voley arena, etc; mientras que la ocupación de los pabellones y campos de fútbol, desde marzo, se ha visto muy reducida, limitándose a prácticamente sólo deporte federado.

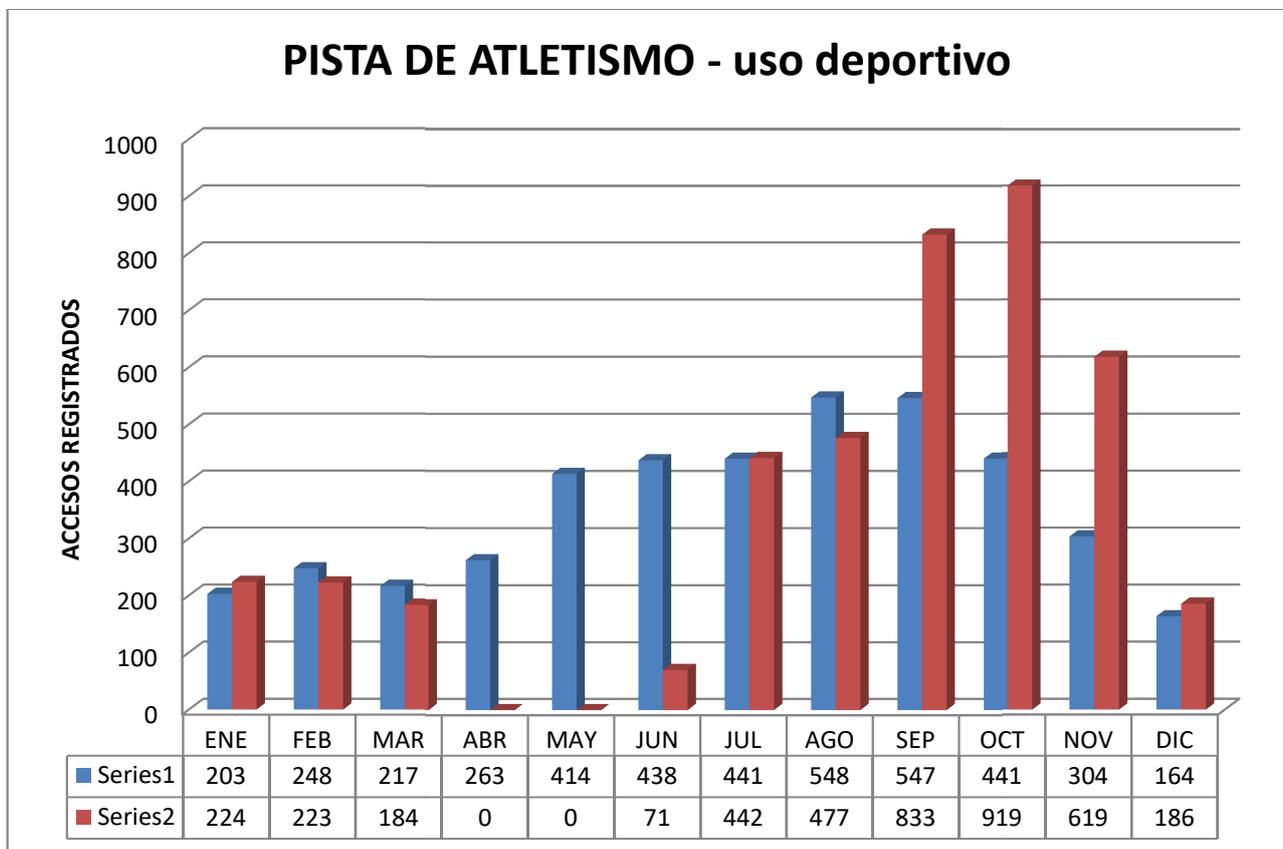


POR EE.DD.	2016	2017	2019	2019	2020
PABELLÓN	1861	1790	1692	1832	974
PISTA POLIDEPORTIVA	327	422	306	305	55
PISTAS DE TENIS	2847	2725	1972	2346	2259
PISTAS DE PÁDEL	2036	1641	1097	1383	1445
C. CÉSPED ARTIFICIAL	420	332	343	271	95
C. CÉSPED NATURAL	40	36	34	58	41
VOLEY ARENA	96	90	122	135	88

2. Servicios de USO LIBRE DEPORTIVO y RECREATIVO

- PISTA DE ATLETISMO - Uso Libre Deportivo**

En los primeros meses del año la afluencia de usuarios se mantuvo en niveles similares al anterior. En los meses posteriores al cierre obligado por el confinamiento se produjo un repunte de afluencia motivado por el hecho de que se prolongaron las limitaciones en el tiempo para la reapertura de los centros deportivos cubiertos.





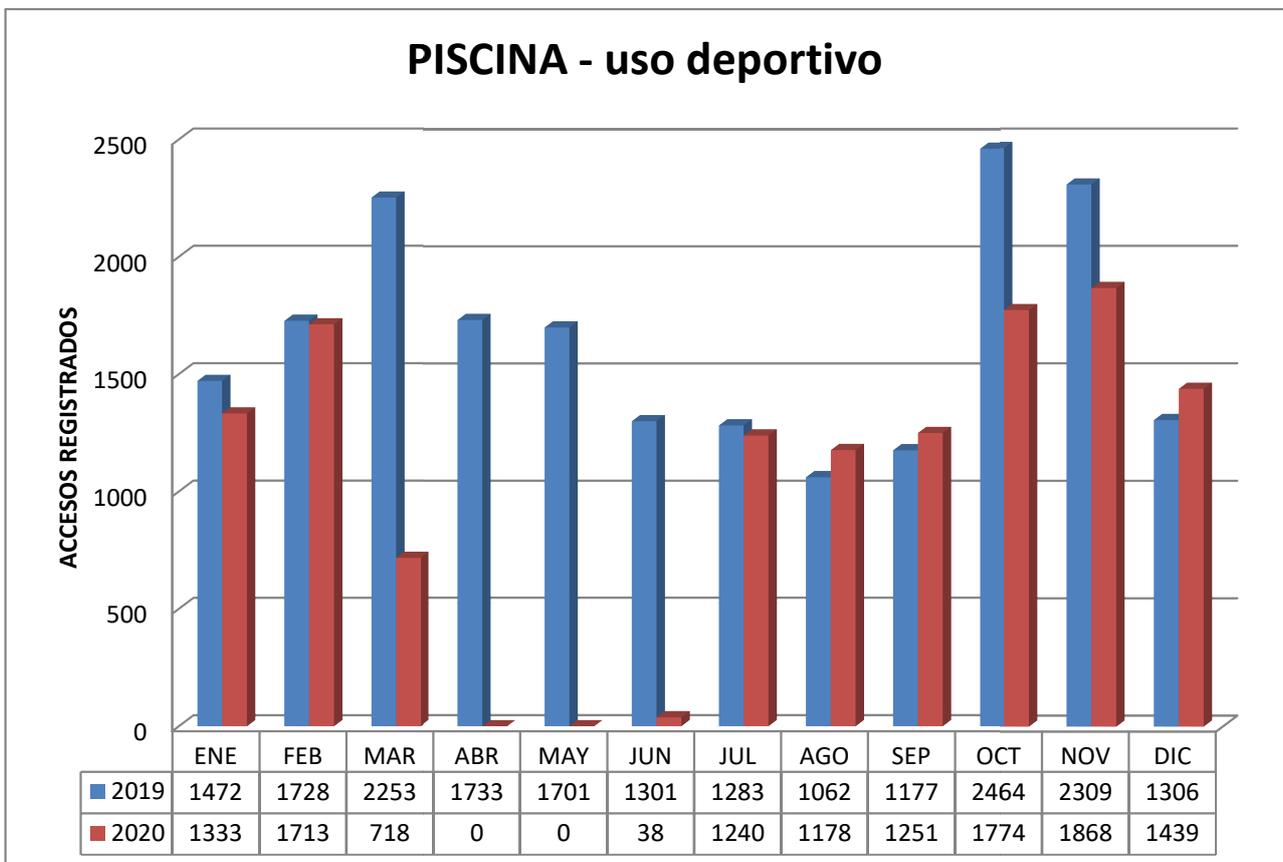
- **PISCINA - Uso Libre Deportivo y Uso Libre Recreativo**

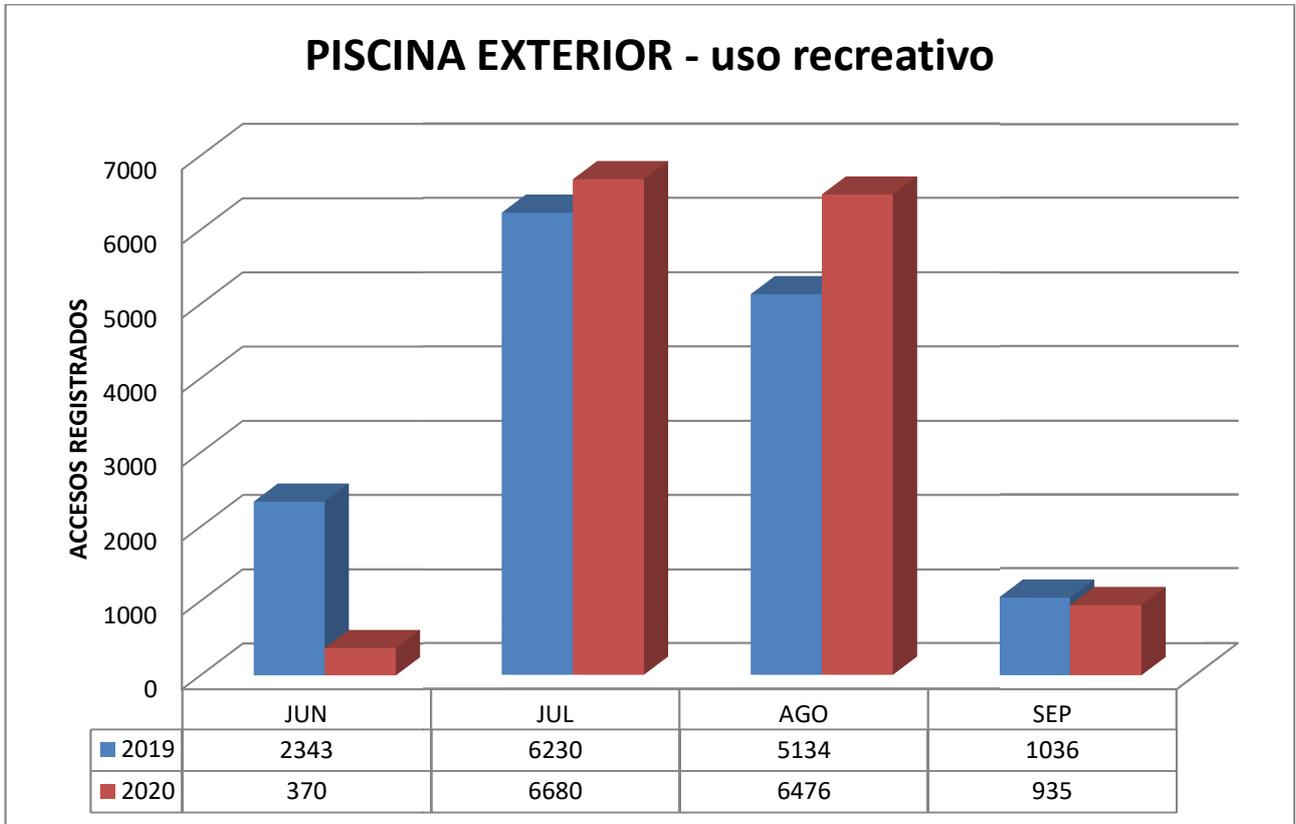
Al igual que en la pista de atletismo, en los primeros meses del año la afluencia de usuarios en la piscina se mantuvo en niveles muy similares al año anterior. No obstante, desde el decreto de confinamiento en marzo, los servicios vinculados a la piscina han sido los más afectados:

- Ha sido la instalación que más tiempo permaneció cerrada, desde el 14 de marzo al 28 de junio.
- Durante la temporada estival, el aforo de la piscina exterior estuvo limitado al 75%.
- Desde septiembre, el aforo de la piscina cubierta ha estado limitado al 40% durante el nivel de alerta 4 y al 50% durante el nivel de alerta 3 y durante el mes de noviembre y parte del mes de diciembre, el horario de apertura estuvo limitado a las 18:00 hs.

En cifras globales el descenso en la venta de entradas, bonos y abonos, tanto de uso deportivo como de uso recreativo, se cifra en más del 30%.

Este significativo descenso no se aprecia como tal en el gráfico de afluencia de público referido al uso recreativo porque los clientes abonados de la piscina exterior registraron un mayor número de asistencias, en parte por la reducción de la movilidad durante el periodo vacacional.





3. Servicio de ACTIVIDADES DIRIGIDAS

La programación de actividades dirigidas ofertada para el curso 2019/2020 fue similar a la de cursos anteriores y los niveles de participación en los primeros meses del año 2020 fue ligeramente superior a la del año anterior.

En marzo, con el decreto de E/A, se suspendieron todas las actividades dirigidas que estaban en desarrollo: actividades propias (actividades acuáticas, tenis y pilates), los grupos de natación a las fundaciones PROMI y Futuro Singular, las jornadas de actividades lúdico deportivas para centros escolares, y también se suspendió la campaña de verano (cursos intensivos de natación y tenis, campus multiactividad infantiles y actividades acuáticas de adultos).

A continuación se detallan algunos datos referidos al último cuatrimestre del año, es decir, a partir de la reanudación del programa de actividades propias en septiembre: actividades acuáticas, tenis y pilates.

El dato más significativo es el incremento de participantes en **tenis** en el último cuatrimestre del año, y que duplica la participación respecto al año anterior.



Respecto a las actividades acuáticas y el pilates, la suspensión de toda la oferta de grupos entre marzo y agosto, la suspensión intermitente de los grupos posteriores a las 18:00 hs. y las limitaciones de aforo ha provocado un significativo descenso en la participación. Así, en el último cuatrimestre del año, la participación en los grupos de pilates ha registrado un descenso en torno al 50% respecto al mismo periodo del 2019 y en los grupos de natación infantil ha sido superior al 70%.

En cuanto a las actividades acuáticas de adultos, en septiembre se redefinió el servicio como abono de piscina, permitiendo al cliente más flexibilidad horaria en la asistencia eligiendo entre clase dirigida y/o uso libre. Ello ha permitido retener a los clientes, manteniendo niveles de participación similares a los registrados en el cuarto trimestre el año anterior.

4. Competiciones INTRAUNIVERSITARIAS - TROFEO RECTOR

El desarrollo de las competiciones intrauniversitarias, asumidas por Ucodeporte desde el curso 2017/2018, se vio truncado con la declaración del E/A en marzo, que obligó a la suspensión de todas las competiciones que en ese momento estaban en desarrollo.

En esta convocatoria, 35TR, se había logrado incrementar la participación respecto a la anterior un 40%, superando los 700 deportistas inscritos.

Para el ejercicio 2021, y atendiendo a la línea de actuación desarrollada por la empresa, debemos pensar que es posible conseguir los diferentes objetivos estratégicos y de explotación presentados en el Plan de Empresa elaborado para el ejercicio 2021 y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad (con las limitaciones derivadas del estado de alarma al que se hará referencia más adelante).

En este sentido, las proyecciones económico-financieras para 2021, plasmadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias prevista para dicho ejercicio, son las siguientes:



Presupuesto 2021	Año 2021
Cifra de negocio	190.550,00
Coste de ventas (aprovisionamientos)	-57.000,00
Margen bruto	133.550,00
Gastos de personal	-630.378,60
Otros gastos de explotación	-101.260,00
Otros ingresos de explotación	613.108,60
EBITDA	15.020,00
Amortizaciones	-15.620,00
Resultado de explotación (EBIT)	-600,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Resultado del ejercicio	0,00

Indicadores clave	Año 2021
Incremento previsto de cifra de negocio s/2020	24,83%

En relación a los posibles hechos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio, debemos destacar que el estado de alarma decretado por la situación creada por la pandemia de la Covid-19, abarcará como mínimo los primeros cuatro meses del ejercicio 2021 (el actual decreto finaliza el 9 de mayo de 2021), y durante este tiempo las medidas que se han ido adoptando afectan a la capacidad de la compañía para generar ingresos, ya que la compañía no puede funcionar con normalidad ni en horarios ni en actividades.

Con respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, queremos señalar que la gestión de los riesgos financieros de la misma está centralizada en la Consejería Delegada, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- ✓ Riesgo de crédito: con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- ✓ Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y las imposiciones que muestran su balance.
- ✓ Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio): tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Al cierre del ejercicio 2020, no existe deuda financiera por lo que no hay riesgo de este tipo.

UCODEPORTE, S. L. U.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **UCODEPORTE, S. L. U.**, formula el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se compone de las adjuntas hojas número 1 a 10.

Córdoba, 23 de marzo de 2021

El Consejo de Administración

D. José Carlos Gómez Villamandos
Presidente

D. Antonio J. Cubero Atienza
Vicepresidente 1º

D.ª Rosario Mérida Serrano
Vicepresidenta 2ª

D.ª M.ª del Carmen Mingorance Gosálvez
Secretaria

D.ª Carmen Tarradas Iglesias
Consejera Delegada

D.ª Luisa Margarita Rancaño Martín
Consejera